# BLICANO DE OLOT Y SU DIST

SE PUBLICA TODOS LOS SÁBADOS

AÑO I

CENTRO DE SUSCRIPCIONES.

Centro de Unión Republicana Bellaire n.º 8. Por anuncios Esquelas y remitidos, dirigirse á la imprenta de V. Guardiola é hijo.

Olot 22 de Julio de 1899

PRECIOS DE SUSCPIPCION En Olot al més. . 0'50 ptas NUM. 19 500 En Provincias trimestre. . 200

Densin de l'ajpacion de

por

### CARACTER

En la sociedad actual las manifestaciones individuales tienen por otra cosa que para lo todo lo que no es un deber es gran impulsión y preferencia en el desarrollo de las formas gubernamentales de los pueblos; habiendo cambiado por comple-bres que quieren imponer su to los hechos desde la época en voluntad, la conformidad de que que las pasiones de las personas los demás obedezcan á sus indipoderosas por su posición ó por caciones constituyo su primer sus cualidades estaban en estado pensamiento. de continua contraposición contra las leyes de los pueblos; de- neralidad de las cosas que son biendo ser rigurosamente refre-|hijas de su albedrio; y tan pernados á fin de que todos sus fectamente lo consiguen que á conciudadanos pudieran gozar fuerza de violentar lo natural, de relativa libertad, y seguridad no les parece nada conforme en sus personas. Hoy día todo que no sea lo que ellos pregohombre vive bajo una censura nan; estando por consecuentemible, sino acomoda sus actos cia de su eterna contradicción á las buenas prácticas sociales, y sus facultades morales reducidas no solo á lo que concierne á á la nada; se hacen incapaces de los derechos de los demás, sino experimentar ningun vivo deá lo propio é individual de su seo, ningun placer natural, gefamilia, por ello hemos repetido neralmente no tienen ni opiniovarias veces que en una verda- nes ni sentimientos respecto al dera democracia, la cualidad valor de las ideas fijas, permaesencial de los individuos ha de nentes y determinadas, la virtud pública y privada, si es que tal división pudiera hacerse esta condición para el desenvolde la virtud.

carecen de semejante cualidad, puede obstar por la afirmativa; siguiendo la forma femítica de pues segun ella, la màs grave buscar su fin en reparar en los falta en el indivíduo es tener medios; se preguntan: ¿Que es voluntad propia é independien-

lo que convendria á mi caracter te; pues todo el bien que puede y á mis disposiciones? ¿Que es tener la humanidad está reducilo que conviene á mi situación? do á la ciega obediencia, por ello Con esto no pretendo decir que los autócratas niegan la facultad prefieren lo que es costumbre ó de determinaciones en sus infelo que les guste. Es que no les riores debiendo procederse de la ocurre jamàs poder tener gusto manera que ellos ordenan, pues que impone su voluntad, y así un pecado. Por ello muchas peramoldar su espíritu al yugo de sonas que ni conociendo el calsu autoridad. Aun en tales hom-

Quieren en conjunto la ge-

Ahora bien puede ser buena vimiento progresivo de la hu-Por ello los autócratas que manidad. Solo la teoria calvinista

vinismo y sabiendo en que consisten sus teorias las profesan y practican bajo las formas más ó menos exageradas; exageración que consiste en dar una forma más ascética á la supuesta voluntad Divina. Áfirmando que los hombres pueden llegar á satisfacer hasta alguno de sus deseos, pero no seguramente como ellos desearian sino de una ferido. manera obediente; es decir, de la manera predicha por su autoridad y que necesariamente quieren imponer á todos.

dencia hacia la expuesta teoria de hijos del pueblo, y al son de la aboque le oprime de dejarse imponer por autócratas; rehaciendo en todo su imperio las doctrinas de la democracia.

El pueblo es la esperanza del partido republicano, el día que se canse de sostener este carcomico régimen monárquico, aquel lucirá para no apagarse más en el cielo de nuestra Patria el sol de la Libertad.

El pueblo español que mucho tiempo hacía que vivia en el retraimiento, ahora empieza á levantarse de esta tumba que el mismo se habia encerrado, mucho le ha costado hechar de si este mortal letargo, que le hacia permanecer con la cerviz doblada, recibiendo en sus desnudas espaldas los continuos trallazos de estos tiranos; terribles son los que ha recibido en los últimos años y mucho tiempo tardará en curarse de las llagas que le han in-

La guerra de Cuba, la de Filipinas, han sido dos abismos que durante tres años se han tragado generaciones enteras de hijos del pueblo, todos los días Con aspecto tan insidioso se veíamos salir de nuestros puertos, trasmanifiesta ahora una fuerte ten- atlánticos abarrotados hasta sus bordas con objeto de subyugar los rrecible marcha de Cadiz, nuestro infaánimos, pero el pueblo se va me gobierno llevaba al degolladero á convenciendo de que por tales millares de jóvenes, que dejaban á sus medios no se consigue ningun madres, á sus esposas y sus hijos en la fin y por ello sacude el yugo más triste orfandad; ahora cuando han vuelto de estas infames guerras, los pocos que han quedado con el germen de la muerte en sus entrañas, siendo más que hombres, esqueletos que solo por un milagro llegaban á nuestra. Pátria, para exalar en ella el último suspiro, el Pueblo ha comprendido lo inmenso de su desgracia, tan solo ahora

ahora comprende el grado de cinismo objeto desender Paris, pero bien pron nes de las madres, esposas é hijos, se francesa. roico á vengar la ignominiosa muerte mo, era un recurso para hacer desapade sus hermanos, bañándose en la san- recer á todos aquellos que no se amolgre de estos miserables.

en los antros de este maldito castillo de entergaba ya en vida, puesto que al Montjuich, que todas recayeron contra los esclavos modernos (los trabajadores) han arrancado un grito unánime de indignación y ha hecho que todos los españoles sin distinción de ideas políticas, se uniesen para librar á nuestra Patria, de este borrón que la deshonra, todos los amagtes de la Justicia en apretado haz, piden á este gobierno verio. encubridor de tan repugnantes sicarios el castigo de tan horrendos crimenes, y el, lejos de hacerlo así procura valiéndose de todos los medios imaginables que queden impunes todos estos tigres que llevan el nombre de hombres, cuando un gobierno guarda tantas consideraciones á una gavilla de asesinos como son los atormentadores de Monjuich, se convierte complice de ellos y se pone al mismo nivel.

El Pueblo español aunque tarde se ha convencido que nada puede esperar de estos gobiernos monárquicos, que siempre para él, han sido verdugos y se decide con entera franqueza por el régimen republicano, con incansable afán vemos que va organizando sus fuerzas, para trabar el combate final que ha de barrer definitivamente del suelo de nuestra Patria esta basura que con sus miasmas envenena la admósfera que respiramos; este barrido vendrá mucho más pronto de lo que se aquel antiguo Montjuich, picusan ellos, pues aun despues de los tremendos desastres y catástrofes que han provocado, no están convencidos que la descomposición ha entrado dentro de la Monarquia y para acabar de convencerlos el Pueblo habrá de emplear la escopa y los desinfectantes que son de su uso exclusivo.

#### CATORCE JULIO DE 1789

18 3 40 hor 5

La fecha del 14 de Julio en Francia, es fiesta nacional, pero yo considero que el mundo cutero debería celebrarla, pues en aquel día empezó á alborear la Libertad.

tos assesinos de sus hijos, tan solo dable, que en un principio tenia por se levanta el puente levadizo y los cade estos farsantes que titulandose sal to lo que había sido creado para devadores del Pueblo, son unos viles ase finder la Libertad; sué el instrumento contra la ciudad. El pueblo se rehace; sinos, tan solo ahora catro las maldicio de esclavización de toda la nación llegan refuerzos de todos los barrios de

apresta el Pueblo español simpre he-la Bastilla en manos del despotisdasen á sus omnímodas voluntades, era Las infamias que se llevaron a cabo un verdadero sepulcro en el cual se les entrar en esta fortaleza, se inscribían con un nombre differente del suyo y con el mismo se extendia la certificación de muerte y nunca más se sabia del individuo que habia entrado en la Bastilla, si era vivo ó muerto, si estaba allí ó si le habian trasladado á otra fortaleza á continuar-su miserable cauti-

> La mayoria de los individuos que reos políticos, religiosos y muchas víctimas de venganzas particulares, as vemos que en ella estuvo preso entre muchisimos personajes importantes Jacobo de Armagnac, duque de Ne mours, que sufrió la última pena. Durante la época del cardenal Richelieu, innumerables fueron los nobles que desaparecieron para siempre, por conspirar contra el gran ministro.

En el reinado de Luis XIV, se volvieron á llenar las cárceles de la Bastilla, y entre los personajes más importantes que murieron en ella, el se hallan supgrintendente de Hacienda Fouquet y el famoso Máscara de Hierro, y cuando se revocó el edicto de Nantes los presos por religión llenaron por completo, aquella maldita carcel, hombres de ciencia, sabios, abates, es decir todo lo que es-sible hace seis años. torbaba iba á parar en los calabozos de

La toma de la Bastilla fué uno de los síntomas precursores de la gran revolución francesa, fué el primer combate del pueblo contra el absolutismo. En el dia 14 de Julio fué sitiada por la Milicia Nacional ausiliada por un regimiento de Guardias Francesas, el go bierno habia ya tomado muchas precauciones para librarla de un golpe de mano, pues le daba una gran importancia debido a su situación, de estar en clavada en medio de uno de los barrios más populosos de Paris. Al día siguiente pretendió la Milicia que se le admitiese para formar parte de la guarnición del castillo. El gobernador por medio de evasivas eludió la contestación á fin de ganar tjempo; pero impacienta la '

La Bastilla era una fortaleza formi multitud, penetra en el primer patio, nones disparan metralla contra las masas que habian entrado y balas rasas, Paris y cinco canones.

El ataque se formaliza, y el gobernador comprendiendo que no era posible resistir á la Multitud y viendo que los sitiadores habian roto á cañonazos las cadenas del primer puente, enarbola bandera blanca y amenaza con volar el castillo y el barrio, si no se acepta la capitulación en los términos que el proponga. Con esta amenaza, el furor del pyeblo llega á su último límite, y haciendo un esfuerzo heróico, todo lo arrolla y después de un combate ençarnizado, se apodera de la fortaleza, y Paris entero ve hondear en aquellos torreones la bandera del pueblo.

Para conniemorar este acto, celebra moraron en tan célebre prision, sueron la Francia, siesta nacional, y el dia que los españoles llevemos á cabo con este maldito Castillo de Monjuich, otro acto igual, entonces para nuestra Patria, empezará la aurora de la Libertad y celebraremos como lo hacen los franceses, esta fecha de salvación de toda España, pues habremos hecho desaparecer este padrón de ignominia que nos ha puesto al nivel de Turquia.

#### De nuestra Courseponsal

Carta abjecta.

Republicanos de Olot yo os admiro. Habeis conseguido lo que yo creí impo-

Fundar un centro, crear un periódico, en una villa donde la teocracia el jesuitismo y el carlismo impera, es empresa digna de varones esforzados.

¡Unión! ¡santa palabra! Ella os ha conducia 7. logro de vuestros ideales de ahora. Ella nos conducirá al triunfo de nuestras

¡Uuión y adelante! con ella desvaneceremos los trabajos de zapa. Ante ella se estrellarán las intrigas de sacristia y todos los ardides ruines, que en nuestra marcha hácia el progreso, pondrán nuestros enemigos, para impedirnos el paso.

Vengan obstáculos; destruyéndolos, se templarán nuestros corazones.

¡Unión! con ella, y con nuestra constan cia, derrumbaremos el antíguo y carcomido edificio de la Monarquia; y sobre sus ruinaș y por cimientos nuestros corazones, y por :nurallas nuestros pechos, levantaremos inex- fastidiar al público de esta manera. pugnables la salvación de España. La Re-

¡Yo os abrazo republicanos de Olot! V. Catalá.

Zaragoza 16 de Julio de 1899.

## CRÓNICA

#### SESION DEL AYUNTAMIENTO

El martes pasado y con mayoria de Concejales, se celebró sesión de primera convocatoria. estando el mismo salon, atestado de público, que desea saber de la manera que le administran sus intereses.

Leida y aprobada el acta de la anterior, el Sr, Gelabert (sin dar tiempo de firmar) píde la palabra, para rectificar lo de la anterior sobre La Tomasa que queria decir La Esquella (celebramos que lea nuestros periódicos; y á ver si en preve podremos calificar á nuestros retrógados, de más addantados, que los republicanos mismos,) y yéndose directamente al bulto, ataca de una manera muy áspera, al director de L' Ofeti, el cual estaba tomando sus apuntes taquigráficamente: demostrándole, que dicho periódico, sustentaba dos opiones contrarias, sobre las comidas de toros. Seguidamente, sin ninguna contemplación, dirigiéndose de cara al público dijo: Quiero completar la edición anterior, señalando con el dedo á D. José Berga y Boada, quiero que el público se entere y se imponga de saber quien es este embustero, y fursante que nos trata de incivilizados, a todo el pueblo y á la nación, quiero que conozcan a ese tipo tan extravagants que 😋 la misma manera (no hi pasa) que nosotres estamos borrachos de sangre, él lo está, ce vino y aguardiente. Mientras hacia estas comparaciones, se dirigia y señalaba a todo el Consistorio; no pudimos comprender, en que se fuudaba, Su mística; pero armónica y acentuada voz, repercutia en toda la Gran Casa, igual que la del Sr. Presidente, que creo que ni el mismo se oye.

En fin, se entretuvo a hacer la política personal fin de siglo, á luchar con la indetensidad, sin que el Presidente se tomara la molestia de nada, parece mentira que el Señor Alcalde permitjera á un Sr. Concejal que se descomponiera de la manera que hizo el martes, demostró el Sr. Saderra que no servia parapresidir.

El Sr, Saderra, dió cuenta del pretesto que habia dado el delegado del Sr. Borrás; para rescindir la contrata del Teatro en la temporada de verano.

El Sr. Vidal dijo, que habia oido tres versiones que hacia el público. La 1,ª el pretesto que á expuesto el Sr. Alcalde; la 2.ª que prohibian la representación de algunas obras de su repertorio, como Juan José, del Sr Dicente etc..... y la 3.ª que desean hacer decaer el Teatro; y que no cree que el Ayuntamiento, quiera separar de los presupuestos, un ingreso tan marcado, y pretenda,

El Sr. Monsalyație dijo, que jamás se tendría que conceder el Tentro al Sr. Borrás

por su intormalidad, maximum cuando se creia ó suponia un perfecto caballero.

Al pedir la palabra nuevamente el señor Gelabert para vertir algunos conceptos sobre la cuestión de referencia, el Sr. Llosas anteponiéndose con el Sr. Presidente, pide la palabra, para no dejar hablar al Sr. Gelabert, diciendo en voz baja: Es por cuestion de or

El Sr, Presidente que oye la observación del Sr. Llosas, se dirigue con el Sr. Gelabert, manifestándole que gra cuestion de no per der tiempo, y despues demucho debate se acordó convocar un nuevo concurso dentro el término de ocho dias (ya 'm vindrán de companyias) y exigír un documento auténtico del Sr. Borras, sobre si recindia la contrata ó no.

Se acordó desestimar la solicitud, para la concesion de la plaza de toros por San Jaime, presentada por un tal Ramos.

Y por último, se acordó, que las corridas del Tura, se hicieran por me dio de emision de acciones, por creerse que dá mejores resultados; desestimando la solicitud presentada por D. Luis Nogué, sobre el mismo particular.

A causa de nuestras ocupaciones particulares, nos vimos privados de asistir álos examenes de niñas de la escuela pública y á fé que nos supo mal, pues segun informes autorizados resultaron brillantísimos por lo

que felicitámos á su digna é ilustrada profesora D.ª Elvira Prunell por su nuevo triunfo.

Ha sido denunciado el periódico republicano El Pueblo de Valencia, el motivo de la denuncia, es un artículo en el que se comentaba el intento de desafio entre los generales Polavieja y Ochando.

El autor de este artículo D. Roberto Castrovide ilustrado periodista republicano, que se encontraba en Madrid, fué detenido por la Guárdia Civil, llevado al trén gustodio lo mismo que fúese un ladron ó un asesino.

Despues dicen que el gobierno no tiene energía, yo sostengo, que su energia llega hasta la brutalidad, duro con estos malditos periodistas, aquí está la llaga y mientrastan to los criminales y falsificadores gozan de tranquilidad.

El Pais, tiene abierta una suscripcion, á favor de la hermana del General Cristiano la cual, implora la caridad pública.

Tiene verguenza aun, este hombre tan mezquino, ¿de ocupar el puesto que ocupa?

Sabiamos que era un miserable, el fucilador de Rizal; pero.... hasta hemos visto llegar, el melon á calabaza. Y el pais tan quietecito.

liente colega El Motin con los brios de siem- los que no está comprendida la Guardia Cipre; tambien hemos recibido El Porvenir de Valls y La Conciencia Libre de Valencia; á todos los cuales, dejamos establecido el

que hace el director de nuestro colega local L' Oloti, sobre la cuestión Gelabert; esperábamos algo más.

Actualmente, la nota del dia, es la estan cia de la poderosa escuadra francesa, en la capital de Cataluña; de todo corazon nos asociamos á la recepcion de que han sido objeto nuestros vecinos, por parte del caballeroso Sr Robert.

Les deseamos muchas prosperidades y cordiales relaciones, que en breves podrian redundar en provecho de nuestra desdichada

Los republicanos han presentado las siguientes enmiendas al proyecto de fuerzas Permanentes del ejercito.

Una del Sr. Pi y Margall, que dice:

El art. 1.º quedará redactado de este modo:

Art. 1.º La fuerza del ejercito permanente para el año económico de 1800 á 1900 Ha vuelto á reaparecér el popular x. va- se figa en 30,000 soldados voluntarios, en

Art. 2,º Quedará redactado en el sigui-

Art. 2.º Recibirán la instrucción militar obligatoria los jóvenes de veinte años cum-Hemos encontrado muy fria, la defensa plidos, cualquiera que sea su posición social, sin que para ello tenga que abandonar, el pueblo de su residencia.

> Y otra del Sr. Prieto Caules: En lo susesivo acompañará al proyecto de Ley fijando las fuerzas permanentes del Ejército una Memoria presentada por el Ministro de la guerra demostrativa de la necesidad ó conveniencia de las que se probonganá las. Cortes.

> Contendrá también dicho proyecto de ley ó será objeto de otro especial, la determinación del contingente necesario para cubrir durante el año las tuerzas permanentes que se figen, acompañando otra Memoria demostrațiva del indispensable reemplazo,

> En el caso de que cualquier circunstancia impidiera determinar este año por medio de una ley el contingente necesario para el rcemplazo, no podrá este exceder de 30,000 hombres.

Imprenta de V. Guardiola é hijo, Chivillere 14 Olot.

ra ser Diputado, será proclamado y admitido desde luego, una vez aprobada la elección.

Tambien será admitido desde luego, y proclamado por el Congreso el que resulte legalmente elegido, si hubiese en, el acta protestas que aparezcan justificadas contra la votación del otro ú otros candidatos empatados.

A alta de estas diferencias será proclamaço Diputado, entre los candidatos empatados:

Primero. El que hubiere ejercido más veces el cargo, Segundo. El que lo hubiere ejercido más tiempo.

Tercero. El mayor en edad.

Art. 29. Las actas de la Junta de escrutinjo, remitidas á la Junta central en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 69, se en tregarán por ésta en quanto lleguen, á su poder en la Secretaría del Congreso, á cuya disposición tendrá aquella Junta en todo caso los demás documentos, referentes á actas electorales.

Art. 80. Los Diputados, electos ó presentos, proclamados por la Juntas de escrutinio en elecciones generales deberán presentar la credencial respectiva dentro de dos meses, á contar desde el día de la reunión de las Cortes.

Para los proclamados en elección, parcial el plazo se contará desde el día de su proclamación, por la Junta de escrutinio.

Se entenderá que renuncia su cargo, el que no presente la credencial dentro de los términos establecidos por este articulo, y en su consecuecia se declarará la vacante del distrito ó colegio correspondiente, después de resolver el-Congreso sobre la legalidad de la elección.

Art. 81. Si, un mismo individuo resultase elegido por

55

dos ó más distritos á la vez, opeará por uno de ellos anteel Congreso dentro de los ocho días siguientes á la aprobación de la última de sus actas si entonces estuviese ya atmitido como Diputado, ó de treinta días en otro caso.

A falta de opción expresa en uno ú otro término, decidirá la suerte ante el Congreso, el distrito que le correspon. da, y se declarará la vacante con respeto á los demás.

Art, 82. Los electores y los candidatos que hubiesen figurado en una elección podrán acudir ante el Congreso en cualquier tiempo, antes de la aprobación del acta respectiva, con las reclamaciones que les convengan contra la validez ó resultado de la misma elección ó contra la capacidad legal del Diputado electo antes de que éste haya

Art. 83. Cuando para poder apreciar y juzgar de la legalidad de una elección reclamada ante el Congreso se estimase necesario practicar algunas investigaciones en la localidad de la misma elección, el Presidente de la Cámara dará y comunicará directamente las órdenes á la Autoridad judicial del territorio á quien tenga por conveniente dar comisión al efecto, y la Autoridad comisionada se entenderá con el mismo Presidente en el desempeño de su cargo, sin necesidad de intervención del Gobierno.

Art. 84. Después de aprobada por el Congreso una elección y de admitido Diputado electo por ella, no se podrá admitir reclamación alguna, ni volver á tratar sobre la validez de la misma elección, ni tampoco sobre la aptitud legal del Diputado, a no ser por causa de incapacidad posterior á su admisión,

EN VENTA

Un tandem marca EXCELSIOR casi nuevo, se cederá en muy buenas condiciones.

Darán razón, en la imprenta de este periódico.

ANUNCIA que la temporada de baños en esta Villa está ya empezada, y se puede escojer cual quier hora del día.

El importe de dichos baños puede considerarse como limosna para el Santo Hospital.

## LO POSITIVO

Se avisa al público en general y en particular á la numerosa clientela del acreditado establecimiento sastreria de Juan Bellapart situado en la calle de San Esteban numero 9 y Santo Tomás 5 de esta villa, pues en el mismo se ha recibido un completo y variado surtido de géneros última novedad para la estación de verano; y que, se confeccionan trajes á medida desde el módico precio de 20 pesetas en adelante, competiendo de esta suerte, en baratura, gusto y elegancia, con las sastrerias bazares de ropas hechas mas económicos de Barcelona y otras capitales.

# PERIÓDICO REPUBLICANO DE OLOT

Y SU DISTRITO

SALDRA TODOS LOS SABADOS, A LOS PRECIOS SIGUIENTES:

| En Olot al més          | <br>• |   | • . | • |   | • | • | • | • | • | • | • | • | • • | • | • | • | • | • | 0.20 |
|-------------------------|-------|---|-----|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|-----|---|---|---|---|---|------|
| El trimestre            |       | • | ٠.  |   | • |   |   |   | • |   | • |   |   |     |   |   |   |   | • | 1'50 |
| Al año                  |       |   | •   |   |   |   |   |   |   |   |   | • | • |     | • | • |   |   | • | 5'00 |
| En Provincias trimestre |       |   |     |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |     |   |   |   |   |   |      |

Anuncios Esquelas y Remitidos à precios convencionales (

Números sueltos 10 cêntimos.

56

#### TITULO VI

#### De la sanción penal

#### CAPITULO PRIMERO

De los delitos

Art. 83. La falsedad cometida en documentos referentes á las disposiciónes de esta ley, de cual quiera de los modos señalados en el art. 314 del Código penal, constituye delito de falsedad en materia electoral, que será castigado con las penas establecidas en dicho artículo ó en el siguiente, según el carácter de las personas resposables (1).

Igual delito constituirá y con las mismas penas será castigada cualquiera omisión intencionada en los documen-

53

dentro de ocho días, contados desde la fecha de la comunicación del acuerdo del Congreso. En el mismo Real decreto se señalará el día en que ha de hacerse la elección, y no se podrá fijar este día antes de los veinte ni después de los treinta, contados desde la fecha de la convocatoria.

Art. 76. La elección parcial se hará en el día señalado, por los trámites y en la forma prescritos por esta ley para las elecciones generales.

#### CAPITULO III.

De la presentación de las actas y reclamaciones

electorales ante el Congreso.

Art. 77. ElCongreso, en uso de la prerrogativa que le compete por el art. 34 de la Constitución, examinará y juzgará de la degalidad de las elecciones por los trámites que determine su reglamento, y admitirá como Diputados á los que resulten legalmente elegidos y proclamados en los distritos y colegios especiales si reunen la capacidad necesaria para ejercer el cargo y no están comprendidos en las incompatibilidades que declare la ley (1).

Art. 78. En los casos de elección empatada, si uno solo de los candidatos empatados tuviese aptitud legal pa-

<sup>(1)</sup> El art. 314 del Código penal dice: «Será castigado con las penas de cadena temporal y multa de 500 à 5.000 pesetas el funcionario público que, abusando de su oficio, cometiere falsedad: 1.º Contrahaciendo ó fingiendo letra, firma ó rúbrica. 2.º Suponiendo en un acto la intervención de personas que no la han tenido. 3.º Atribuyendo á los que han intervenido en el declaraciones ó manifestaciones diferentes de las que hubieren hecho. 4.º Faltando á la verdad en la nación de los. 5.º Alterando las fechas verdaderas. 6.º Haciendo en documento verdadero cualquier variación ó intercalación que varíe su sentido. 7.º Dando cópia en forma fehaciente documento supuesto, ó manifestado en ella cosa contraria ó diferente de lo que contenga el verdadero original. 8.º Intercalando cualquiera escritura en un protocolo, registro ó libro oficial. Será castigado también con la pena señalada en el párafo 1.º de este artículo el ministro ecleciastico que incurrieso en alguno de los delitos comprendidos en los números anteriores respeto á actos ó documentos que puedan producir efectos en el estado de las personas ó en el orden civil.»

<sup>(1)</sup> El art. 34 á que alude, dice: Cada uno de los Cuerpos Colegisladores forma el respectivo reglamento para su gobierno, y examina, así las calidades de los individuos que le componen como la legalidad de su elección.